

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA**

FECHA : 25 de agosto de 2023
LUGAR : Calle 72 # 77 -24 B/Laureles
HORA : 04:30 p.m.
PARTICIPANTES : 6 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
3. Capacitación
4. Evaluación de la sesión
5. Apertura del Buzón de sugerencias
6. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

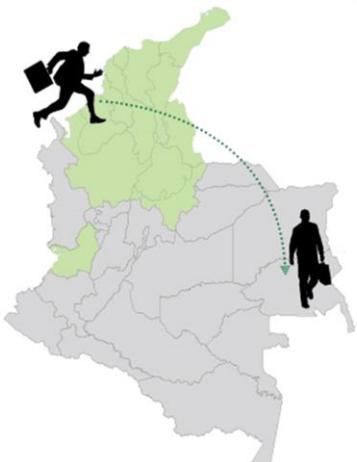
1. **Nery Johanna Roldán Zapata** colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de Carepa.
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de **Nery Johanna Roldán Zapata**, colaborador de Coosalud EPS.
 - 3.1. TEMAS DEL MES. **PORTABILIDAD**
 - 3.2. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES

PORTABILIDAD

PORTABILIDAD del seguro de Salud

¿Qué es la portabilidad nacional de seguro de salud?

De acuerdo con el decreto 1683 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la portabilidad es la garantía al acceso de los servicios de salud en cualquier parte del territorio Nacional, cuando cambie de municipio de afiliación o de aquel en el que habitualmente recibe los servicios de salud.



www.coosalud.com / Línea Amiga 01 8000 515611 Atención Nacional

Coosaludeps

PORTABILIDAD

¿Qué es municipio domicilio de afiliación?

Corresponde al municipio en el que le hicieron la encuesta del SISBEN, y en el que se encuentra afiliado al régimen subsidiado, o en el que recibe habitualmente los servicios de salud.

¿Qué es municipio receptor?

Es el municipio al que llega el afiliado que ha solicitado la portabilidad, y en el que se debe garantizar una IPS que atienda los servicios básicos como consultas de medicina general, odontología, medicamentos, y actividades de promoción y prevención.

PORTABILIDAD del seguro de Salud

¿Qué es municipio domicilio de afiliación?
Corresponde al municipio en el que le hicieron la encuesta del SISBEN, y en el que se encuentra afiliado al régimen subsidiado, o en el que recibe habitualmente los servicios de salud.



¿Qué es municipio receptor?
Es el municipio al que llega el afiliado que ha solicitado la portabilidad, y en el que se debe garantizar una IPS que atienda los servicios básicos como consultas de medicina general, odontología, medicamentos, y actividades de promoción y prevención.



¿A través de qué medio puedo solicitar la portabilidad?

Ingrese a www.coosalud.com, opción portabilidad y diligencie el formulario. En caso de tener alguna dificultad reporte su caso a través de:

- ✓ Línea Amiga de Atención Nacional 01 8000 515611
- ✓ Correo electrónico portabilidad@coosalud.com
- ✓ Personalmente en nuestras oficinas de Atención al Usuario

¿A través de qué medio puedo solicitar la portabilidad?

Ingrese a www.coosalud.com, opción portabilidad y diligencie el formulario. En caso de tener alguna dificultad reporte su caso a través de:

- Línea Amiga de Atención Nacional 01 8000 515611
- Correo electrónico portabilidad@coosalud.com
- Personalmente en nuestras oficinas de Atención al Usuario
- Numeral 922

¿En cuánto tiempo las EPS debe informar al afiliado sobre la IPS que lo atenderá en el municipio receptor?

Máximo dentro de los diez (10) días hábiles después de que se presente la solicitud ante la EPS.

¿Qué datos debe informar a la EPS para solicitar la portabilidad del seguro de salud?

1. Tipo de Identificación
2. Número de Identificación:
3. Nombres y Apellidos:
4. Fecha de Solicitud:
5. Departamento Receptor:
6. Municipio Receptor:
7. Dirección en el municipio receptor:
8. Teléfonos:
9. Temporalidad (Tiempo a Durar): Escoja tiempo a durar.
 - 1 mes (ocasional)
 - 2 – 12 meses (Temporal)
 - Más de 12 Meses (permanente o definitivo).
10. Motivo de la emigración (por qué se va para otro municipio)
11. Correo.

**¿Por cuánto tiempo puedo estar en portabilidad?**

- ✓ Por un mes, caso en el cual se prestan las urgencias en cualquier institución que cuente con este servicio.
- ✓ Por más de una mes y hasta por un año, caso en el que la EPS deberá garantizar una IPS primaria en el municipio al que se traslada y a partir de esta, el acceso a todos los servicios del Plan Obligatorio de Salud en la red de la EPS.
- ✓ Por más de un año, caso en el que el afiliado deberá trasladarse de EPS o solicitar una prórroga por un año más, si continúan las condiciones de temporalidad del traslado. Para un tiempo total que no supere los dos años.

**PORTABILIDAD del seguro de Salud****¿Qué pasa cuando el afiliado al régimen subsidiado se va por más de dos años?**

Es obligatorio elegir una EPS-S que opere en el municipio al que se trasladó, y su afiliación en este municipio se hará con base en el nivel SIBEN establecido por su anterior afiliación, hasta tanto este municipio realice una nueva encuesta.

3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 29 del mes de septiembre del año 2023 a las 04:00 p.m. en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
RAFAEL ENRIQUE DÍAZ CASTILLO	15666693	PRESIDENTE	<i>RAFAEL DAZ</i>
DIANA PAOLA TORRES REGINO	1040355559	VICEPRESIDENTE	<i>Diana Paola Torres</i>
ELIODINO HURTADO SEPULVEDA	71943262	SECRETARIO	<i>Elodio Hurtado</i>
ELVIS ALDEMAR VERBEL DE LA ROSA	92516165	VOCAL	<i>Elvis Verbel</i>
MARÍA YENIS FERRARO ROJAS	21697901	VOCAL	<i>Yenis Ferraro</i>
DINA LUZ MENDEZ YANES	1067901683	VOCAL	<i>Dina Mendez</i>